

PADRON BENITEZ, Raimundo; hijo de Pedro y de María, natural de Valverde (Tenerife), de treinta y cinco años.—(2.490);

PEREZ HERNANDEZ, Miguel; hijo de Miguel y de Esperanza, natural de S. Andrés y Sauces (Tenerife), de treinta y cinco años.—(2.489);

SOCAS GUTIERREZ, Juan; hijo de Alberto y de María, natural de Santiago del Teide (Tenerife), de veintiocho años.—(2.488);

MEDINA SANCHEZ, Ignacio; hijo de Emilio y de Carmen, natural de Hermigua (Tenerife), de treinta y cinco años.—(2.487);

GUERRA GUERRA, Guillermo; hijo de Andrés y de Juliana, natural de Puntallana (Tenerife), de veintisiete años.—(2.486);

FLEITAS GONZALEZ, Santiago; hijo de Antonio y de María, natural de Santiago del Teide (Tenerife), de treinta y cinco años.—(2.485);

LEON MARTIN, Jesús; hijo de Jesús y de María, natural de Buenavista (Tenerife), de veintinueve años.—(2.484);

HERNANDEZ DAVILA, Gregorio; hijo de Angel y de Inocencia, natural de Tacoronte (Tenerife), de treinta y cuatro años.—(2.483);

FEBLES GAMEZ, Tomás; hijo de Tomás y de María, natural de Agulo (Tenerife), de treinta y cinco años.—(2.482);

GOMEZ BARRERA, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Valle Gran Rey (Tenerife), de veintinueve años.—(2.481);

GUTIERREZ GUTIERREZ, Pedro; hijo de Idefonso y de Antonia, natural de Santa Ursula (Tenerife), de treinta y cinco años.—(2.480);

GARCIA MORALES, Rafael; hijo de Ceferino y de Josefina, natural de La Orotava (Tenerife), de treinta años.—(2.479);

MARTIN GONZALEZ, Bertulfo; hijo de Adolfo y de Adriana, natural de La Laguna (Tenerife), de treinta y cinco años.—(2.478);

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Horacio; hijo de Juan y de Francisca, natural de Barlovento (Tenerife), de treinta y un años.—(2.477);

CORREA NAVARRO, Domingo; hijo de Domingo y de Juana, natural de Vallehermoso (Tenerife), de veintisiete años.—(2.476);

BARROSO MARTIN, Isaac; hijo de Pedro y de Virginia, natural de Mazo (Tenerife), de treinta años.—(2.475); y

DIAZ RODRIGUEZ, Ventura; hijo de Ramón y de Elisa, natural de La Orotava (Tenerife), de veintitrés años; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerán en el término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.474.)

DURAN BARCONS, Luis; hijo de Carlos y de María, natural de Juanetas (Girona), soltero, escultor, nacido el 8 de abril de 1948, estatura 1,74 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 417 de 1975 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(2.471.)

MENESES PARIENTE, Antonio; hijo de Amador y de Esperanza, natural de Adra (Almería), de veintidós años, domiciliado

últimamente en Cuatro Higuera-Adra; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 931 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Almería ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.470.)

Juzgados civiles

MANFRED BRESAN, Kurt August; de cuarenta años, hijo de Kurt y de Valeska, vendedor, natural de Helmsdorf (Alemania), vecino de Puerto de la Cruz, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 74 de 1974 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava.—(2.379.)

RODES, Ignacio Alberto; mayor de edad, casado, del comercio, natural de Puerto Rico, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa número 181 de 1974 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.—(2.409.)

TORRES ROMANI, Pedro; con documento nacional de identidad número 37.241.477, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, 127; procesado en sumario número 104 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(2.407.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. de Murcia deja sin efecto la requisitoria del procesado en causa número 74 de 1975, Miguel García Martín.—(2.487.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar la realización del Radioenlace Mallorca-Menorca.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar la realización del Radioenlace Mallorca-Menorca, por importe total estimado en 13.820.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 276.400 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de noviembre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 1 de diciembre de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—9.697-A

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio haber sido adjudicadas definitiva-

mente en esta fecha a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba, en la cantidad de 26.770.599 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 29.263.883,72 pesetas, supone una baja del 8,52 por 100.

Según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de mayo de 1975, la fianza definitiva podrá constituirse la Empresa adjudicataria de estas obras, mediante aval.

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El General Presidente, Enrique Serra Algora.—9.365-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número I-V-329.M-11.39/75, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-V-329.M-11.39/75, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Mejora local. Restablecimiento de servidumbres. Carretera N. 332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 225,0 al 228,7. Tramo: Cullera», a «Construcciones Rodrigo, S. A.», en la cantidad de 17.790.520 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.128.116 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,842030590. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.404-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 6-B-420.7-11/75, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-B-420.7-11.1/75, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Señalización y balizamiento. Acceso a Manresa desde la N-II. Tramo: Abrera al puente aéreo. Carretera C-1.411 de Esparraguera a Bellver», a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» en la cantidad de 11.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.490.011 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999999042.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.403-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 0-GR-21-11.173/75, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-GR-21-11.173/75, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«C. N.-342. Jerez a Cartagena, punto kilométrico 258 al 266. Acondicionamiento. Mejora de curvas y construcción de vías lentas», a don Eustaquio Moleón Parejo en la cantidad de 14.980.097 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.999.097 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998733257. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.421-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-250-11.40/75, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1975 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-250-11.40/75, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«C. N. 122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, punto kilométrico 210,600 al 244,800. Tramo: Burgo de Osma-límite provincia de Burgos. Refuerzo del firme, Reperfilado y refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.364.412 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 34.364.412 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.405-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-18-11.57/75, Santander.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-18-11.57/75, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander. «S-621, camino de Villanueva de la Nía a Cezura, punto kilométrico 0,0 al 12,7, y S-630, camino de Cezura a Quintanilla de las Torres, punto kilométrico 0,0 al 2,1. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial», a «Técnicos Asociados Minero Industriales, S. A.», en la cantidad de 10.975.517 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 12.389.116 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,885899930. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.406-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SO-283-11.23/75, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SO-283-11.23/75, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Ensanche, mejora del firme y saneamiento y drenaje. Carreteras SO-840, SO-850 y SO-851, punto kilométrico 35,5 al 38,5; punto kilométrico 15,4 al 30,7, y 31,8 al 35,3. Tramos: Vinuesa-Molinos-Confin, de la provincia de Burgos», a «Productos Bituminosos, S. A.», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 40.974.483 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 40.974.483 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.407-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-O-337-11.25/75, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-337-11.25/75, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Mejora local. Carretera C-636 de Gijón a Mieres por Sama de Langreo-Mieres», a José García Villanueva en la cantidad de 14.940.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.944.624 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999690591. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.408-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-A-347-11.37/75, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-347-11.37/75, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Variante de Vergel. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 172,1 al 173,3. Tramo: Vergel», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 13.380.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 14.988.496, un coeficiente de adjudicación de 0,892684629.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.409-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-253-11.36/75, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SO-253-11.36/1975, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Mejora de firme. Reperfilado y refuerzo del firme. Carretera C-101 de Guadalajara a Tafalla por Agreda, punto kilométrico 273,000 al 283,700. Tramo: N-122 al límite de provincia de Logroño», a Angel Llorente de Blas en la cantidad de 8.188.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.535.756 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,858662910. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.410-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-291.M-11.31/75, Segovia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-291.M-11.31/75, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.—«Obra de fábrica. Puente sobre el río Eresma. Carretera SG-342 de Cuéllar a Nava de la Asunción, punto kilométrico 29», a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», y «Construcciones Civiles, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 14.328.325 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 14.554.520 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,984500004.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.411-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5 O-338-11.26/75, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-338-11.26/75, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Mejora del firme. Carretera C-833 de Villablino a Cornellana. Sección de Belmonte a Puerto de Somiedo, punto kilométrico 32,500 al 42,500. Tramo: Belmonte-Puerto de Somiedo», a «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.», en la cantidad de 31.627.879 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 31.627.879 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.412-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-250-11.27/75, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-250-11.27/75, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Obra de fábrica especial. Construcción del nuevo puente sobre el río Aguas. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 170,8 Sorbas», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 32.270.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 38.447.016 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839336920. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.413-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-CA-11.13/75, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CA-11.13/75, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Viviendas para Camineros. Navas para estacionamiento y obras complementarias en Alcalá de los Gazules», a «Salvador Rus López Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 21.848.222, que produce en el presupuesto de contrata, de 22.911.402 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,953596030. Con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 16 de octubre de 1975. El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.414-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-225.7-11.12/75, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-225.7-11.12/75, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada. «Instalación de semáforos. CN-323 de Bailén a Motril, punto kilométrico 430,600 al 433,900, unión de la CN-432 con la CN-323. Tramo: Paseo de Ronda», a «Enclavamientos y Señales, S. A.», en la cantidad de 7.916.925 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.753.154 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,673600039. Revisión fórmula tipo 32.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.415-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que adjudican definitivamente, por el sistema de concurso subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-313-11.51/75, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SE-313-11.51/75, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, pun-

to kilométrico 445,3 al 469,5. Tramo: Intersección N-433 (Venta del Alto). Intersección SE-182 (Santiponce)», a «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 201.392.357 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 213.339.362 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,943999996. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.418-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-GE-11.12/75, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-GE-11.12/75, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Viviendas para Camineros, Navas para estacionamiento y obras complementarias en Planolas», a «Servia Cantó, S. A.», en la cantidad de 20.738.695 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 20.738.695 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.416-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-P-11.11/75, Palencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-P-11.11/75, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia. «Viviendas para Camineros, Parque de zona y obras complementarias en Saldaña», a don Mariano Pajares de la Granja en la cantidad de pesetas 31.000.000 que produce en el presupuesto de contrata de 35.745.887 un coeficiente de adjudicación de 0,867232641. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.417-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-255-11.47/75, Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-255-11.47/75, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres.—«Acondicionamiento. Carretera N-521 de Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara, punto kilométrico 0.0 al 44.1. Tramo: Trujillo-Cáceres», a «Dragados y Construcciones, S. A.», a la cantidad de 216.367.698 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 304.186.276, un coeficiente de adjudicación de 0,711299999. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.419-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de dos tractores dozer sobre cadenas.

Por Orden ministerial de fecha 9 de octubre de 1975, ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 20 de junio de 1975, a favor de «Motor Ibérica, Sociedad Anónima» (una unidad, 3.075.000 pesetas), y «Finanzauto, S. A.» (una unidad, 3.700.000 pesetas), que totaliza un importe de 6.775.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 7.400.000 pesetas, representa una baja de 625.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—9.422-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la contratación de las obras de «Habilitación de la zona de servicio del puerto de Torre Arenillas», puerto de Huelva.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, del Ministerio de Obras Públicas, convoca el siguiente concurso internacional para la contratación de las obras de «Habilitación de la zona de servicio del puerto en Torre Arenillas», puerto de Huelva, que esencialmente consiste en: construcción de, aproximadamente, 9.000 metros lineales de vía para ferrocarril; construcción de unos 4.000 metros lineales de calzada con 14 metros de ancho; construcción de, aproximadamente, 5.000 metros lineales de calzada con siete metros de ancho; construcción de unos 5.500 metros lineales de calzada con ancho de cinco metros; construcción de unos 5.500 metros lineales de cerramientos; explanación de dos franjas paralelas a la orilla, con longitud aproximada de 3.500 metros cada una y anchos de 37 metros y 90 metros; obras complementarias y auxiliares.

1. Datos generales:

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación de las obras de referencia, que están incluidas en el convenio de Crédito número 884, suscrito entre el Estado español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

1.2. El plazo máximo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a partir de la fecha definitiva en el apartado 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Documentos que la Administración pone a disposición de las Empresas Constructoras:

2.1. La Administración pone a disposición de las Empresas interesadas los siguientes documentos:

- Bases del concurso.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentos del proyecto previstos en las bases del concurso.

Todos estos documentos podrán examinarse a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en el siguiente Departamento:

Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Contratación y Actuación Administrativa, Nuevos Ministerio, 5.ª planta, Madrid.

Se suministrará copia de los mismos a las Empresas interesadas en adquirirlos.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso:

3.1. Podrán participar en la licitación de las obras las Empresas de todos los países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento —incluida España— y de Suiza, siempre que ostenten la capacidad jurídica necesaria y cumplan las condiciones que se establecen en los documentos de licitación.

3.2. El plazo para presentar la documentación relativa a la precalificación de las Empresas terminará el día 30 de diciembre de 1975, a las trece (13) horas.

3.3. La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas efectuará la precalificación dentro del plazo de un (1) mes, computado a partir de la conclusión del que se concede en el párrafo anterior para la presentación de documentos. Transcurrido dicho plazo, las Empresas interesadas tendrán a su disposición el resultado de la calificación previa en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, durante cinco (5) días hábiles.

4. Ofertas:

4.1. Las Empresas admitidas a licitar, tras la calificación previa, podrán presentar sus ofertas de acuerdo con las bases del presente concurso, y conforme al plazo máximo de ejecución de las obras, fijado en el apartado 1.2 de este anuncio.

4.2. La propuesta económica se hará sobre las bases de precios unitarios, aplicados estrictamente a las unidades y mediciones definidas en los apartados 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6 y 5.3 de las bases del concurso.

4.3. Las ofertas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Contratación y Actuación Administrativa.

4.4. Las Empresas dispondrán de un plazo que terminará el día 5 de mayo de 1976, a las trece (13) horas, para presentar sus ofertas.

4.5. El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once (11) horas del día 6 de mayo de 1976, ante una Mesa constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y un asesor Técnico de la Dirección General de Puertos, como Vocales y un Jefe de Negociado de la expresada Sección de Contratación, que actuará como Secretario.

5. Fianza provisional:

5.1. La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de tres millones ocho mil pesetas (3.008.000), que las Empresas interesadas, una vez precalificadas favorablemente, constituirán en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario en la forma que estableció la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, y los artículos 375 al 379 del Reglamento General de Contratación. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el

contrato, una vez elegida la proposición más conveniente.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director general, Sabas Marín.—9.401-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público de las obras del proyecto modificado de instalación luminosa para el faro de Punta Abona (Tenerife).

Con fecha 14 de octubre de 1975, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Ibérica Aga, Sociedad Anónima», por un importe de cinco millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil (5.480.000) pesetas, y plazo de ejecución de nueve (9) meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Director, Sabas Marín.—9.402-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de varadero y muelle de reparaciones a flote en el citado puerto.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de varadero y muelle de reparaciones a flote en el puerto de Castellón.

El presupuesto de contrata asciende a 29.253.314,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Junta del Puerto de Castellón (oficinas).

Fianza provisional: 585.066 pesetas.

Clasificación requerida: Subgrupo 7 (obras marítimas sin cualificación específica) del grupo F (marítimas).

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto de Castellón.

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la- horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Castellón, muelle de Serrano Lloberes, durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de sobres presentados: Tendrá lugar a las doce horas treinta minutos del día siguiente al del término del plazo de presentación de los mismos, en el Grao de Castellón, en la Junta del Puerto, ante la Mesa de Contratación de esta Junta del Puerto.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Castellón, 24 de octubre de 1975.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—9.428 A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 206 viviendas protegidas para pescadores en La Orden (Huelva).

Se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de 206 viviendas de protección oficial, grupo II, categoría 3.ª, en La Orden (Huelva).

Tipo de licitación: 121.003.564,85 pesetas.

Fianza provisional: 2.420.071 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Huelva, paseo de las Palmeras, s/n.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, Génova 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 24 de noviembre de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de noviembre de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—9.877-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento y reparación en las ramblas de la cuenca occidental del sector VI, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento y reparación en las ramblas de la cuenca occidental del sector VI, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada), a «Rioveconsa, S. A.», en la cantidad de veinte millones trescientas noventa y cuatro mil trescientas noventa (20.394.390) pesetas, lo que representa una baja del 11,202 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones novecientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y siete (22.967.157) pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—9.268-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Ampliación grupos electrógenos en la base aérea de Gando».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Ampliación grupos electrógenos en la base aérea de Gando», por un importe de trece millones novecientos veintidós mil quinientos treinta y cuatro (13.922.534) pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (aeropuerto de Las Palmas) todos los días laborables, de nueve a trece, excepto sábados.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de doscientas setenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (278.451).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de doce (12) meses.

Los licitadores presentarán en mano, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificados dentro del grupo «C», subgrupos 2, 4, 6, y en el grupo «I», subgrupo 1.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 1 de diciembre, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura el día 9 de diciembre del presente año, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de octubre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—9.433-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se convoca subasta pública para la enajenación de una finca urbana propiedad de la Organización Sindical, sita en esta ciudad de Palencia, calle Teniente Andrés Velasco, número 6.

El precio inicial de la licitación es de dieciséis millones cuatrocientas treinta mil quinientas (16.430.500) pesetas, y las condiciones para dicha subasta pública son las generales establecidas en el Reglamento Económico-Administrativo Sindical.

El plazo de presentación de propuestas finaliza a los treinta días naturales de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de

Madrid», y el pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Palencia, plaza de Abilio Calderón, sin número.

Palencia, 17 de octubre de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—9.293-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aledo (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado del casco urbano, abastecimiento de agua potable y estación depuradora.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Alcantarillado de casco urbano, abastecimiento de agua potable y estación depuradora en Aledo (primera fase), con sujeción al proyecto redactado por los Ingenieros de Caminos, don José Doval Amarelle y don José Salvador Fuentes Zorita.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de 4.000.000 de pesetas.

Las obras se realizarán en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto, para su examen, en la Secretaría, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de 170.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que a final se inserta y reingradas con timbres del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, se presentarán en la citada oficina en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal, setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma, que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras de «Alcantarillado del casco urbano, abastecimiento de agua potable y estación depuradora en Aledo (primera fase), se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número) Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de

ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aledo (Murcia), 14 de octubre de 1975.—El Alcalde, Alejandro López.—9.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de seis aulas en el Grupo Escolar «Calvo Sotelo».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar la ampliación de seis aulas en el Grupo Escolar «Calvo Sotelo», con precios actualizados.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, se efectuarán las obras en plazo de seis meses.

Se abonarán con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia y al presupuesto ordinario.

Tipo: Cuatro millones cuatrocientas cuarenta y seis mil seiscientos veintisiete (4.446.627) pesetas.

Garantías: La provisional es de pesetas 98.932,50, y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastamente en forma acompaña), declara, que ha examinado el expediente relativo a la subasta para la ampliación de seis aulas al Grupo Escolar «Calvo Sotelo»; que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de octubre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—9.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Los Galayos».

No habiéndose presentado reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se

anuncia subasta pública para la enajenación de la finca denominada «Los Galayos», de 71.819 metros cuadrados de superficie, radicada en este término municipal y perteneciente a los propios del Ayuntamiento.

Se señala como tipo de licitación el de tres millones seiscientos mil (3.600.000) pesetas.

El precio en que se adjudique la subasta se ingresará en arcas municipales, en los siguientes plazos: El 50 por 100 del importe total, se ingresará dentro del plazo de un mes; el resto, a razón del 25 por 100, al fin de cada período sucesivo de seis meses, en dos plazos, en la forma detallada en los pliegos de condiciones aprobados.

Las plicas para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la misma, y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en la Casa Consistorial y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Se exigirán las siguientes garantías en cualquiera de las formas que señala el Reglamento de Contratación:

Provisional para tomar parte en la subasta: setenta y dos mil (72.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación.

Definitiva: equivalente al 4 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva. Esta garantía estará depositada por espacio de un año, para responder del cumplimiento de las condiciones del contrato.

Si esta subasta quedara desierta, se celebrará por segunda vez, al siguiente día hábil de transcurridos diez, hábiles también, a la misma hora, iguales condiciones e idéntico tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, estado, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta de enajenación de la finca de propiedad municipal, denominada «Los Galayos», de 71.819 metros cuadrados de superficie, a que se contrae, se comprometo a tomar a su cargo la mencionada subasta, adquiriendo dicha finca, para lo cual ofrece pesetas (en letra).

Acompaña resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito provisional, consistente en pesetas.

(Fecha y firma.)

Cabanillas de la Sierra, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental.—9.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado «Capitán General Muñoz Grandes».

Se anuncia segunda subasta —por haber sido declarada desierta la primera— para adjudicar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, denominado «Capitán General Muñoz Grandes», sito en la calle Doctor Caro, de esta ciudad, con sujeción a las mismas condiciones que la anterior, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado»

número 230, del día 25 de septiembre de 1975. El plazo de presentación de proposiciones será de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Elche, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—9.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «Carrero Blanco».

Se anuncia segunda subasta —por haber sido declarada desierta la primera— para adjudicar la ejecución del proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «Carrero Blanco», sito en el sector quinto de esta ciudad, con sujeción a las mismas condiciones que la anterior, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, del día 25 de septiembre último. El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Elche, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—9.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros dentro del casco urbano de la ciudad.

Objeto: Es objeto de este concurso la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros dentro del casco urbano de la ciudad de Lorca, desde el barrio Apolonia San Diego hasta la urbanización La Viña.

Tipo: No se establece tipo de licitación.

Garantías: Provisional, para participar en el concurso, 10.000 pesetas; definitiva, 150.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, acompañando resguardo del depósito provisional, declaración jurada acreditativa de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para participar en la licitación. Memoria explicativa de las mejoras, organización del servicio, estudio económico del mismo y otros datos que crean de interés.

Lugar de presentación: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el excelentísimo Ayuntamiento.

Expediente y demás datos: Se halla en la oficina de Asuntos Generales y Personal, de Secretaría.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 237, correspondiente al día 17 de octubre de 1975.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, número, y todas las condiciones y requisitos

del pliego que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de la explotación del servicio de autobuses urbanos, línea 1, de la ciudad de Lorca, se compromete a ser concesionario de dicho servicio, aceptando tales condiciones y requisitos, que cumplirá fielmente, ofreciendo realizar la explotación en la forma siguiente:

Autobuses que se adscriben al servicio
Obras, instalaciones y material que se afectan
Tarifas a establecer
Participación bruta que se ofrece al Ayuntamiento
Otras mejoras
(Firma y rúbrica del proponente.)

Lorca, 22 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y mejora del abastecimiento de aguas de calle Abdalajis, de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto último y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua de calle Abdalajis, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 6.072.091 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 126.031 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Tres meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de); enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de, (en guarismo y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para impulsión de pozo profundo del Guadalhorce a Sánchez Blanca.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de

agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Impulsión del pozo profundo del Guadalhorce a Sánchez Blanca.

Tipo de licitación: 5.173.902 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 112.608 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Dos meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de, (en guarismo y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y mejora del abastecimiento de agua en calle Frigiliana.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto último y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación y mejora del abastecimiento de agua en calle Frigiliana.

Tipo de licitación: 4.283.121 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 95.662 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo de ejecución: Tres meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente sancionado y financiado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de, (en guarismo y letra), conforme a los proyectos y pliego de con-

diciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.
(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación de diez a doce horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de construcción de visera y obras accesorias en el campo de deportes "Alvarez Claro"».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Proyecto de construcción de visera y obras accesorias en el campo de deportes "Alvarez Claro"».

Tipo de licitación: 16.747.293 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo provisional: 167.473 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicar quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de «Proyecto de construcción de visera y obras accesorias en el campo de deportes "Alvarez Claro"», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 24 de octubre de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—9.436.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles del Río (de Arenal a Alfonso VI) y Reyes Católicos (de Vitoria General Mola).

Objeto: Las obras de urbanización de las calles del Río (de Arenal a Alfonso VI) y Reyes Católicos (de Vitoria a General Mola).

Tipo de licitación: 2.260.547 pesetas.

Plazo: Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de tres meses a contar de la fecha de su comienzo.

Pagos: Los pagos se realizarán, mediante certificaciones de obra, con cargo a créditos existentes en presupuesto ordinario, ejercicio 1975.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que presentarán los licitadores: 55.210 pesetas.

Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicación de las obras de urbanización de dos calles de la ciudad, el cual acepta en su integridad, se compromete a llevar a cabo las obras de la calle del Río (de Arenal a Alfonso VI) en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas, y las de la calle Reyes Católicos (de Vitoria a General Mola) en la cantidad de pesetas; por cuyo motivo se compromete a llevar a cabo la totalidad de dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para obras de urbanización de las calles del Río (de Arenal a Alfonso VI) y Reyes Católicos (de Vitoria a General Mola)».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 23 de octubre de 1975.
El Alcalde.—9.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de cobertura de una pista polideportiva.

Objeto: Obras de cobertura de una pista polideportiva.

Tipo de licitación: 7.129.207 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a catorce horas.

Garantía: Provisional 140.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario donde figura consignación adecua-

da. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se compromete a ejecutar las obras de cobertura de una pista polideportiva de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 11 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Cayetano Piñol.—14.555-E.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del levantamiento topográfico del casco urbano de la villa y sus alrededores.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de julio de 1975, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la contratación del levantamiento topográfico del casco urbano de la villa y sus alrededores bajo el tipo de 3.650.000 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

La expresada cantidad, o la que resultare después del concurso, será satisfecha durante los años 1975, 1976, 1977 y 1978, en la forma que indica el señor Interventor de Fondos Municipales en su informe de fecha 1 de julio de 1975. Los trabajos deberán ejecutarse al ritmo que se indica en el pliego de condiciones facultativas.

Solo podrán tomar parte en este concurso quienes sean miembros del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.

La apertura de plicas, conteniendo la oferta económica, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasándose toda la documentación a informe del señor Arquitecto municipal, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de 73.000 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad del 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte al concurso convocado para la contratación del levantamiento topográfico del casco de la villa y sus alrededores», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas

del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Además de la oferta económica, deberá presentarse también una Memoria referente a la forma de llevar a cabo el servicio y las referencias. Toda la documentación expresada deberá remitirse dentro del mismo sobre que contenga la oferta económica.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del levantamiento topográfico del casco de la villa y sus alrededores, se compromete a efectuar dicho servicio con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en el servicio, por jornal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables a esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José S. Garró.—9.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de limpieza pública, riego y recogida domiciliaria de basuras.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de abril de 1975, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de los servicios de limpieza pública, riego y recogida domiciliaria de basuras por un periodo de cinco años, bajo el tipo de licitación de 19.000.000 de pesetas al año, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

Debido a una reclamación presentada durante el periodo de exposición al público de los pliegos de condiciones, se hace constar de una manera expresa que la nueva Empresa concesionaria a la que se adjudiquen los servicios de limpieza pública, riego y recogida domiciliaria de basuras, como consecuencia del presente concurso-subasta que se convoca, deberá someterse totalmente a la legislación laboral vigente. A estos efectos quedan a disposición de los interesados en este concurso-subasta fotocopia del Libro de Matricula del personal, así como relación del mismo, con expresión del sueldo, la antigüedad y la categoría del que se emplea en el referido servicio de limpieza pública, riego y recogida domiciliaria de basuras.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobre de «Referencias») se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la in-

serción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción.

La segunda fase (para la apertura de los sobre de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente señalará, mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 380.000 pesetas, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva se fijará en la cantidad de 760.000 pesetas.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, que se titulará «Referencias», y el segundo, la propuesta económica extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se titulará poniendo en dicho sobre «Oferta económica» (En el sobre de «Referencias» deberá contener los documentos y demás datos que se especifican en el artículo 40 del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.)

Ambos sobre llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de los servicios de limpieza pública, riego y recogida domiciliaria de basuras», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobre de las «Referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarse deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición (Oferta económica)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, obrando en nombre propio (o en representación de,) bien enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, en base a las cuales se ha de adjudicar el concurso-subasta para la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y limpieza y riego público de calles y plazas en la villa hospitalaria de San Baudilio de Llobregat, lo acepta en su totalidad con las responsabilidades y obligaciones que del mismo dimanen, comprometiéndose a efectuar los servicios con estricta sujeción a cuanto se indica en dicho pliego, por la cantidad de pesetas anuales (en letra y en número)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en el servicio, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declaro el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los

casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Baudilio de Llobregat, 15 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José S. Garró.—9.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la conservación y explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, se anuncia concurso para la contratación de la conservación y explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.

Tipo: No se determina cantidad, debiendo girar sobre el metro cúbico de agua facturada.

Plazo: Dos a cinco años.

Garantías: La provisional se fija en 175.000 pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100 de los ingresos anuales estimados.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del Servicio de Abastecimiento domiciliario de agua potable del Municipio de Santa María de Barbarrá, se comprometo a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas por metro cúbico facturado. Se adjunta la documentación señalada en el artículo 27 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en el último que aparezca.

Apertura: En la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil.

Pagos: Se realizarán con cargo a las partidas que a tal fin se consignarán en el presupuesto ordinario.

Autorizaciones: No se precisan.

Documentación y reclamaciones: El pliego de condiciones y documentación anexa en el que se detallan todos los deberes y derechos de las partes contratantes estará a disposición de cuantos deseen examinarlo, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de licitación. A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, durante el plazo de ocho días a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar contra el pliego de condiciones las reclamaciones que se estimen oportunas.

Santa María de Barbarrá, 22 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación del arbolado existente en el nuevo campo de feria del sector de Los Remedios, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, se convoca concurso público para contratar la renovación del arbolado existente en el nuevo campo de feria del sector

de Los Remedios, de esta capital, siendo el tipo de licitación el de 596.936 pesetas.

La fianza provisional exigida a los licitadores es de 14.408 pesetas y la garantía definitiva, que habrá de depositar el adjudicatario, de 29.816,80 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que se inserte en último lugar, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones, que rigen para el concurso durante las horas de diez a trece treinta.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los antecedentes relacionados con la licitación, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección 6.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la reposición del arbolado existente en el nuevo campo de feria del sector de Los Remedios, de esta capital, conformándose con las condiciones fijadas para el concurso, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra), en el importe total del presupuesto, y con arreglo a las condiciones y características que se especifican en la documentación que se acompaña.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de octubre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—9.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Marqués de Comillas (de Transversal a la avenida de Abad Marcet y de calle Lérida a carretera de Rellinars).

Objeto: Urbanización de la calle Marqués de Comillas (de Transversal a la avenida de Abad Marcet y de calle Lérida a carretera de Rellinars).

Tipo: 3.419.463 pesetas, que serán a cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 68.389 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Seis meses para la ejecución, y doce meses, de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de la calle Marqués de Comillas (de Transversal a la avenida de Abad Marcet y de calle Lérida a carretera de Rellinars), se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concursante.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 16 de octubre de 1975.—El Secretario general, Jorge Baulies.—9.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por el que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario y calzado para diversos servicios municipales, en cinco lotes.

Garantía provisional: Para el lote número 1, 20.000 pesetas; para el lote número 2, 500 pesetas; para el lote número 3, 500 pesetas; para el lote número 4, 1.000 pesetas, y para el lote número 5, 3.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos, tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos servicios municipales.

2.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

3.º Que se compromete a suministrar el siguiente vestuario o calzado, en las condiciones y precios que se determinan (se expresará tal extremo con la mayor precisión y detalla).

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 21 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 100 nichos en el recinto 6.º del Cementerio Municipal, de esta villa.

Se anuncia subasta para contratar la construcción de 100 nichos en el recinto 6.º del Cementerio Municipal, de esta villa, bajo el tipo de 1.432.353,60 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán terminarse en el

plazo máximo de cuarenta y cinco días. La garantía provisional será de 28.647 pesetas y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de la construcción de 100 nichos en el recinto 6.º del Cementerio Municipal», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la construcción de 100 nichos en el recinto 6.º del Cementerio Municipal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilafranca del Penedés, 20 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se anuncian terceras subastas para la enajenación de pinos.

Declaradas desiertas, por falta de licitadores, las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre próximo pasado, para la enajenación de 4.000 pinos negros, en pie y con corteza, y en ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la celebración de terceras subastas, bajo los mismos precios de tasación, fianzas etc., que sirvieron de base para la celebración de las primeras subastas, con la única modificación del pliego de condiciones económico-administrativas que sirvieron de base en principio y que obran en Secretaría del Ayuntamiento.

La admisión de plicas durante el mismo plazo que sirvió de base para la celebración de las primeras subastas y a partir del día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las subastas se celebrarán el día que corresponda, con arreglo a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las mismas horas que se anunciaron para la celebración de las primeras subastas.

Vilviestre del Pinar, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental, Prudencio Mediavilla Mediavilla.—9.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) por la que se anuncia subasta de la vivienda que se cita.

Aprobado el pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para la enajenación de una vivienda de los propios de este Ayuntamiento, sita en la avenida Dos de Mayo, número 6, se hallará expuesto al público por plazo de cuatro días, al objeto de oír reclamaciones.

Simultáneamente, y con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta para la enajenación de la citada vivienda, sita en la planta baja derecha de la finca número 6 de la avenida Dos de Mayo, de una superficie de 100 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 650.000 pesetas, al alza.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine la exposición del pliego de condiciones. Por acuerdo expreso del Ayuntamiento se ha aplicado la reducción de plazos a que se refiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del quinceavo día hábil siguiente a aquel en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La fianza, tanto provisional como definitiva, se fija en la cantidad de 26.000 pesetas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de edictos y, en general, cuantos se originen con motivo del expediente, así como los aranceles notariales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, de estado, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para la enajenación de una vivienda de los propios del Ayuntamiento de Villamarchante, lo acepta íntegramente y ofrece por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Declara asimismo, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad señaladas por la Ley.

Acompaña resguardo acreditativo de haber depositado la fianza.

(Fecha y firma.)

Villamarchante, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde.—9.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica montada sobre camión.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de una plataforma hidráulica montada sobre camión.

Tipo: 1.800.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Plazo de entrega: El plazo de entrega será como máximo de tres meses desde la adjudicación.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma); bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso, se compromete a llevar a cabo el suministro de una plataforma hidráulica montada sobre camión del modelo que se indica en la Memoria que se acompaña, en la cantidad de (expresada la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—9.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la calle Osinaguea en las zonas industriales de Gamarra-Betoño.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la calle Osinaguea en las zonas industriales de Gamarra-Betoño.

Tipo: 4.904.083,20 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 103.480, para la provisional sobre el tipo de licitación y 206.960 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce

horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—9.371-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General
de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Consulado General de España en Lima

El señor Embajador de España en Lima comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Salvador Jurado Martos, natural de Melilla (Málaga), ocurrido el día 11 de mayo de 1975.

Madrid, 13 de octubre de 1975.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don Cristóbal Bohórquez García, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que por don Alberto Blanco Lozano, mayor de edad, vecino de Sevilla, domiciliado en avenida de García Morato, número 28, se ha solicitado la concesión de autorización para efectuar la extracción de restos de un buque hundido en la zona de este Distrito Marítimo, delimitada por los siguientes paralelos de 36° 51' 36" N y 36° 53' 00" N, y los Meridianos 6° 27' 00" W y 6° 28' 30" W, por lo que se publica el presente edicto al objeto de que las personas o Entidades que se consideren con mejor derecho o perjudicadas de alguna manera en ello pueden alegar lo que estimen oportuno en esta Ayudantía, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente.

Dado en Sanlúcar a 24 de octubre de 1975.—9.378-A.

Comandancias Militares

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida número 22/75, instruido a favor del inscripto por este trozo al folio 170/60, Manuel Alonso Serantes, por pérdida de tarjeta de identificación profesional marítima, título segundo Mecánico Naval,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 15 de octubre del año en curso, se declara nulo y sin valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 21 de octubre de 1975.—9.354-A.

*

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida número 26/75, instruido a favor del inscripto por este trozo al folio 212/44, por pérdida de tarjeta de Mecánico Naval Motor de segunda clase,

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 10 de octubre de 1975, se declara nulo y sin valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la autoridad competente.

El Ferrol del Caudillo, 23 de octubre de 1975.—9.352-A.

*

Don Antonio Verdura Rivas, Alférez de Navío, Instructor del expediente de pérdida número 29/75, instruido a favor del inscripto por este trozo al folio 255/63, de S. S. Jesús María Uribe Beristain, por pérdida de tarjeta de identificación profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de primera clase,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 15 de octubre de 1975,

se declara nulo y sin valor el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la autoridad competente.

El Ferrol del Caudillo, 23 de octubre de 1975.—9.353-A.

SAN SEBASTIAN

Don Manuel Doval Iglesias, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente que se instruye por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase de don Antonio Aguilar de la Helguera,

Hago constar: Que por resolución del señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fecha 10 de octubre del año en curso, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

San Sebastián, 24 de octubre de 1975.—El Comandante de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Doval Iglesias.—9.381-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 138.259 a favor de don Arturo Gómez Moreno (expediente 1962/75).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con